



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO PENAL II
Código	2306
Curso	SEGUNDO y SEGUNDO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	7
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1º Cuatrimestre y 1º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4,5,6,9(IC)
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura SAMUEL RODRIGUEZ FERRANDEZ	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico /	samuel.rodriguez@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	10:00- 14:00	868889181, Facultad de Derecho B1.3.012
		Anual	Martes	10:00- 12:00	
		Anual	Miércoles	10:00- 14:00	868889181, Facultad de Derecho B1.3.012
		Anual	L	08:00- 09:00	
JAIME MIGUEL	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
PERIS RIERA	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD			
Grupo de Docencia: 2	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jperis@um.es Tutoría Electrónica: NO			



Coordinación de los grupos:2	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Miércoles	12:00- 14:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Miércoles	09:30- 10:30	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Miércoles	12:00- 14:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Miércoles	09:30- 10:30	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Jueves	10:00- 13:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Jueves	10:00- 13:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
JOSE MUÑOZ CLARES	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
Grupo de Docencia: 9	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)			
Coordinación de los grupos:9(IC)	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jmunoz@um.es Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				



DAVID LORENZO MORILLAS FERNANDEZ Grupo de Docencia: 3 Coordinación de los grupos:3	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	davidm@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:15- 10:30	868887736, Facultad de Derecho B1.3.014
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:15- 10:30	868887736, Facultad de Derecho B1.3.014
PEDRO ANGEL RUBIO LARA Grupo de Docencia: 4 Coordinación de los grupos:4	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	parubio@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	L	08:00- 09:00	
		Anual	L	08:00- 09:00	
		Anual	L	08:00- 09:00	
		Segundo Cuatrimestre	Martes	10:00- 12:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.010
	Segundo Cuatrimestre	Miércoles	10:30- 14:30	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.010	
	Segundo Cuatrimestre	Jueves	12:30- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.010	



AGUSTIN FERNANDEZ CARRION Grupo de Docencia: 6	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	agustinfernandez@um.es Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
SUSANA MORALES SAURA Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	DERECHO CIVIL			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	susana.morales1@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Viernes	15:30- 17:00	
	Anual	Viernes	15:30- 17:00		
JOSE NEFTALI NICOLAS GARCIA Grupo de Docencia: 3 y 9	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	joseneftali.nicolas@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
JOSE FRANCISCO SANCHEZ LUCERGA Grupo de Docencia: 5	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	fsanchez@um.es Tutoría Electrónica: NO			



Coordinación de los grupos:5	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
JACINTO PEREZ ARIAS	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
Grupo de Docencia: 6 Coordinación de los grupos:6	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jacintoperez@um.es Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Martes	13:00- 14:00	868889921, Facultad de Derecho B1.3.010
		Segundo Cuatrimestre	Martes	13:00- 14:00	868889921, Facultad de Derecho B1.3.010

2. Presentación

Siguiendo la sistematización del Código penal vigente y sobre la base del esquema de base sobre la teoría del delito ofrecido en la asignatura de Derecho Penal I (Parte general), se analizan los problemas que plantean las figuras delictivas correspondientes a la asignatura de Derecho Penal II y se ofrecen las soluciones aportadas por la doctrina científica y la jurisprudencia.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber aprobado al menos el Derecho Penal I.



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4.2 Competencias de la titulación

- CG8. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, desde la óptica del derecho
- CG9. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en materia jurídica
- CE1. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- CE10. Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- CE14. Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- CE15. Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CE18. Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1 Tomar conciencia de la realidad criminal nacional e internacional
- Competencia 2. CM2 Conocer y aplicar los tipos penales correspondientes según el ilícito penal cometido
- Competencia 3. CM3 Saber identificar el bien jurídico protegido en cada delito y el por qué de semejante tutela penal
- Competencia 4. CM4 Ser capaz de fijar penas o medidas de seguridad atendiendo a las circunstancias concurrentes en el individuo
- Competencia 5. CM5 Despertar un espíritu crítico en la valoración de las normas jurídico-penales y su relación con el ordenamiento jurídico español y las directrices europeas

5. Contenidos

Bloque 1: Primera parte



TEMA 1. El homicidio y sus formas

TEMA 2. El aborto

TEMA 3. Las lesiones

TEMA 4. Delitos relativos a la manipulación genética

TEMA 5. Delitos contra la libertad

TEMA 6. Torturas y otros delitos contra la integridad moral

Bloque 2: Segunda parte

TEMA 1. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (I)

TEMA 2. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (II)

TEMA 3. La omisión del deber de socorro

TEMA 4. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio

TEMA 5. Delitos contra el honor

TEMA 6. Delitos contra las relaciones familiares

PRÁCTICAS

Práctica 1. 6 PRÁCTICAS: Global

Cada Profesor, de acuerdo con la evolución del curso académico, incidirá en aquellas cuestiones prácticas más relevantes para la comprensión adecuada de la materia, realizando seis sesiones presenciales de carácter práctico a lo largo del cuatrimestre conforme prevén los horarios del Grado en Derecho.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clase teórica		36	54	90
Prácticas: resolución de problemas y estudio de casos		18	27	45
Tutoría ECTS		6	9	15
	Total	60	90	150



7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2018-19#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2018-19#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	
Ponderación	20

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2018-19#examenes>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2018-19#examenes>



9. Resultados del Aprendizaje

- RA1. Conocer el catálogo de conductas punibles en el ordenamiento jurídico español.
- RA2. Comprender y manejar los elementos integrantes de cada modalidad típica:
 - ✂ Bien jurídico protegido.
 - ✂ Sujetos.
 - ✂ Conducta típica.
 - ✂ Causas de justificación.
 - ✂ Elementos subjetivos del delito.
 - ✂ Formas especiales de aparición del delito.
 - ✂ Consecuencia jurídica.
- RA3. Presentar alternativas de política criminal sobre el supuesto de hecho o la consecuencia jurídica de los distintos tipos penales.
- RA4. Contextualizar la creación o modificación de tipos penales y valorar si se adecuan o no la realidad criminal española.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Morillas Cueva, L. (Director), Sistema de Derecho Penal. Parte especial, Dykinson, 2016 (2ª edición)

Bibliografía Complementaria



Morillas Cueva, L. (Director), Estudios sobre el Código Penal reformado (Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015), Dykinson, 2015



Muñoz Conde, Francisco., - Derecho penal : parte especial (2017)



11. Observaciones y recomendaciones

Cuando así lo estime el profesor, podrán incluirse, como actividades académicas dentro del marco de la asignatura, visitas a instituciones jurídicamente relevantes, así como también invitar profesores u otros profesionales externos a que impartan alguna clase o seminario.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.